

y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 66, de 6 de junio de 2002.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Presidente de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Servicios Comunitarios y se presentarán en horario de oficinas en el Registro General del Instituto, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puente Genil, 11 de junio de 2002.—El Presidente, Juan Perales Torres.

12934 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Ordenanza.*

Advertido error en la Resolución de 28 de mayo de 2002, del Ayuntamiento de Majadahonda, referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Ordenanza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio de 2002, se procede a su corrección.

En la página 21612, donde dice: «cuatro de ellas en turno libre», debe decir: «ocho de ellas en turno libre».